



Dirección General de Planeamiento, Innovación y Desarrollo
Presupuesto

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2020 (PIM)

PRESUPUESTO AL 1° TRIMESTRE 2020

POR LAS FUENTE DE FINANCIAMIENTO

GENÉRICA DEL GASTO	PIA 2020			Desagregación de la transferencia de partidas para atender las Elecciones Congresales Extraordinarias 1/	Desagregación de la transferencia de partidas para atender el reajuste de pensiones DL 20530 2/	Habilitaciones y Anulaciones RO 3/	Habilitaciones y Anulaciones RDR 3/	Habilitaciones y Anulaciones RO 4/	Habilitaciones y Anulaciones RDR 4/	PIM 2020
	RO	RDR	TOTAL	Fuente de Financiamiento RO	Fuente de Financiamiento RO	Mes de Enero	Mes de Enero	Mes de Marzo	Mes de Marzo	
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	17,581,004	9,073,776	26,654,780	7,166,646	0					33,821,426
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	5,241,449	0	5,241,449	0	51,120			9,540		5,302,109
2.3 BIENES Y SERVICIOS	18,927,857	19,708,358	38,636,215	25,000,000	0	-1,065	-24,001	-9,540	-25,000	63,576,609
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0						25,000	25,000
2.5 OTROS GASTOS	510,000	0	510,000	0	0	1,065				511,065
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,418,779	0	1,418,779	0	0		24,001			1,442,780
TOTAL	43,679,089	28,782,134	72,461,223	32,166,646	51,120	0	0	0	0	104,678,989

1/ Aprobado mediante Resolución N° 001-2020-P/JNE, de fecha 02.ENE.2020

2/ Aprobado mediante Resolución N° 016-2020-P/JNE, de fecha 03.FEB.2019

3/ Aprobado mediante Resolución N° 027-2020-DCGI/JNE, de fecha 07.FEB.2020

4/ Aprobado mediante Resolución N° 0xx-2020-DCGI/JNE, de fecha xx.ABR.2020

Fuente: SIAF-SP

Conforme lo establece el Texto Único Ordenado de la Ley 27806 - "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública", aprobado con Decreto Supremo N.° 043-2003-PCM:

Artículo 24°: Cuando la presente norma disponga que la información debe ser divulgada trimestralmente, esta deberá publicarse dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de concluido cada trimestre.

Artículo 25°: Toda Entidad de la Administración Pública publicará, trimestralmente: 1. Su Presupuesto, especificando: los ingresos, gastos, financiamiento, y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales vigentes.